

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BAKHMA CIA LTDA**

En la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en el local de la compañía **BAKHMA CIA. LTDA**, ubicada en Av. Los Guaytambos y Manzanas, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los socios: Sra. Maria Graciela Mayorga Arguello propietario de un 70% de participación en el Capital Social, el Sr. Jamsheed Bakhtiari Mayorga propietario de un 15% de participación en el Capital Social y el Sr. Farid Bakhtiari Mayorga propietario de un 15% de participación en el Capital Social, con el objeto de celebrar JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, bajo la Presidencia del Sr. Aliasghr Bakhtiari Dashiri, actúa como secretaria la Sra. Maria Graciela Mayorga Arguello, en su calidad de Gerente General de la Compañía, con el siguiente orden del día :

1. CONSTATACION DEL QUORUM
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
4. APROBACION DEL ACTA

Desarrollo de los puntos

**1. CONSTATACION DEL QUORUM**

Se dispone que la Secretaria verifique la presencia de los señores Socios, deje constancia del Quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el Capital social de la compañía.

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
BAKHMA CIA. LTDA**

<b>SOCIO</b>	<b>% CAPITAL</b>	<b>Nº PARTICIPACIONES</b>
• Maria Mayorga Arguello	70%	7000
• Jamsheed Bakhtiari Mayorga	15 %	1500
• Farid Bakhtiari Mayorga	15%	1500
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>10000</b>

**Constancia de Quórum.-** La secretaria informa que los socios concurrentes a la Junta General Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General y además los socios han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta:

## **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Por parte de la contadora Ing. Carolina Naranjo se exponen las cifras del balance general y estado de resultados correspondientes a las operaciones desarrolladas por la empresa en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho, en el cual se obtuvo una ganancia luego de gastos administrativos, financieros y de ventas de \$ 57.953,74. Este resultado determina por tanto que en el ejercicio económico 2018 se deberá entregar utilidades a trabajadores por un valor de \$8.693,07. Existe un saldo a favor de la empresa por \$ 3.431,10, valor que está conformado por las retenciones en la fuente. Luego de algunas deliberaciones sobre las cifras presentadas, el Sr. Jamsheed Bakhtiari, eleva a moción que se dé por conocido y se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2018, esta moción es respaldada por el socio Sr. Farid Bakhtiari Mayorga, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado.

### **RESOLUCIÓN Nº 001 – 2019**

La Junta Universal de socios de la Compañía BAKHMA CIA. LTDA., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2018, y ratificar todo su contenido.

## **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

La señora Maria Mayorga Gerente General de la compañía realiza la exposición del informe de actividades del periodo 2018, iniciando por describir el escenario económico para América Latina. El ajuste económico urge que sea realizado en las diversas planificaciones de gasto, sin duda, es una actitud responsable y ética ante una recesión mundial

En relación a las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados, se debe resaltar que se ha cumplido el plan mantenido para el año 2018.

En la parte relacionada con el cumplimiento de obligaciones, señala que se han cumplido a cabalidad las obligaciones, con las instituciones de control. De la misma forma se han cumplido las resoluciones de la Junta Universal de socios.

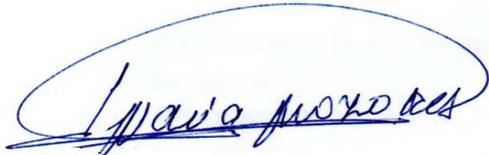
Se informa de la misma manera sobre los endeudamientos y la situación financiera al cierre del ejercicio. Continúa exhortando a los señores socios a considerar que el patrimonio de la compañía debe fortalecerse, y termina con la exposición de las metas para el nuevo año entre las cuales consta la apertura de un nuevo restaurante.

Luego de la exposición de Gerencia el Sr Farid Bakhtiari interviene para elevar a moción que se apruebe el informe presentado, tal moción es apoyada y se somete a votación.

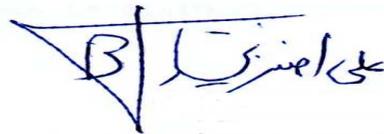
#### **RESOLUCIÓN Nº 002 - 2019**

La Junta Universal de socios de la Compañía BAKHMA CIA. LTDA, por unanimidad resuelve dar por conocidos y aprobar el informe de Gerencia.

**4.- APROBACION DEL ACTA.-** Luego, por haber resuelto los puntos a tratarse, se declara un receso para redactar el Acta, se reinstala la junta con los mismos asistentes, a las dieciocho horas con treinta minutos es leída nuevamente el acta que antecede, la cual los socios aprueban y ratifican en todas su contenido, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Maria Mayorga Arguello.  
**SECRETARIA - SOCIO**



Aliasghr Bakhtiari Dashiri  
**PRESIDENTE**



Jamsheed Bakhtiari Mayorga  
**SOCIO**



Farid Bakhtiari Mayorga  
**SOCIO**